



---

## ARTÍCULO DE INVESTIGACIÓN

# Evolución del salario básico unificado en Ecuador: Análisis de la última década.

Evolution of the unified basic salary in Ecuador: Anlysis of the last decade.

*María del Rocío Delgado Guerrero*

*Instituto Superior Universitario Bolivariano, Loja-Ecuador,*

*[maria.delgado@tbolivarianao.edu.ec](mailto:maria.delgado@tbolivarianao.edu.ec), <https://doi.org/10.56712/latam.v4i2.931>*

**Autor de Correspondencia:** *María del Rocío Delgado Guerrero*, [maria.delgado@tbolivarianao.edu.ec](mailto:maria.delgado@tbolivarianao.edu.ec)

---

### INFORMACIÓN DEL ARTÍCULO

**Recibido:** 25 febrero 2024 | **Aceptado:** 30 marzo 2024 | **Publicado online:** 06 abril 2024

#### CITACIÓN

Delgado Guerrero M. (2024) Evolución del salario básico unificado en Ecuador: Análisis de la última década. *Revista Social Fronteriza*; 4(2): e223. [https://doi.org/10.59814/resofro.2024.4\(2\)223](https://doi.org/10.59814/resofro.2024.4(2)223)



Esta obra está bajo una licencia internacional. [Creative Commons Atribución-NoComercial-SinDerivadas 4.0](https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/).





## RESUMEN

El salario mínimo ha sido objeto de numerosos estudios y debates. Investigaciones indican que los incrementos en el salario mínimo frecuentemente no alcanzan los objetivos políticos deseados y pueden tener efectos adversos en el empleo, especialmente entre trabajadores con baja cualificación. Este artículo revisa la trayectoria del Salario Básico Unificado (SBU) en Ecuador de 2014 a 2023, analizando su crecimiento anual frente a la inflación, su influencia en el mercado laboral y la producción. La metodología empleada incluye la revisión de literatura y datos abiertos, considerando opiniones de expertos como Card, Neumark, Wascher y Sowell, así como legislación local e investigaciones nacionales. A nivel global, las políticas de salario mínimo se han ejecutado con variados niveles de éxito y la evidencia sugiere que no son una herramienta efectiva para disminuir la pobreza, beneficiando en ocasiones a trabajadores que no pertenecen a hogares pobres. En conclusión, la eficacia y consecuencias de las políticas de salario mínimo continúan siendo un área activa de investigación y discusión política.

**Palabras claves:** Salario mínimo; inflación; pib; producción.

---

## ABSTRACT

The minimum wage has been the subject of numerous studies and debates. Research indicates that increases in the minimum wage often fall short of desired policy objectives and can have adverse effects on employment, especially among low-skilled workers. This article reviews the trajectory of the Unified Basic Salary (SBU) in Ecuador from 2014 to 2023, analyzing its annual growth against inflation, its influence on the labor market and production. The methodology used includes a review of literature and open data, considering opinions from experts such as Card, Neumark, Wascher and Sowell, as well as local legislation and national research. At a global level, minimum wage policies have been implemented with varying levels of success and evidence suggests that they are not an effective tool to reduce poverty, sometimes benefiting workers who do not belong to poor households. In conclusion, the effectiveness and consequences of minimum wage policies continue to be an active area of research and policy discussion.

**Keywords:** Minimum wage; inflation; gdp; production.

---





## **1. Introducción**

El salario mínimo es una de las instituciones laborales más antiguas y controvertidas en el mundo. Su origen se remonta al siglo XIX, cuando algunos países europeos empezaron a establecer un límite legal al pago que recibían los trabajadores por su trabajo, con el fin de protegerlos de la explotación y garantizarles un nivel de vida digno. Desde entonces, el salario mínimo se ha extendido a casi todos los países del mundo, con diferentes niveles, modalidades y mecanismos de ajuste.

En efecto, la historia del salario mínimo en Ecuador es una narrativa de progreso social y económico. La crisis de 1929 golpeó fuertemente al país, llevándolo a altos índices de pobreza y desempleo. La Constitución de 1929, fruto de la Revolución Juliana, fue pionera en reconocer los salarios mínimos como un derecho fundamental. A pesar de los debates previos, no fue hasta el gobierno de José María Velasco Ibarra en 1934 que se tomaron acciones concretas. Se creó la Comisión Nacional del Salario Mínimo y, en 1935, se estableció el primer salario mínimo vital en Quito y Guayaquil, marcando un hito en la lucha por los derechos laborales en Ecuador (Creamer, 2018).

Este primer paso fue crucial para mejorar las condiciones de vida de los trabajadores y sus familias, estableciendo un precedente importante en la política laboral del país. A lo largo de los años, el proceso para fijar el salario mínimo ha evolucionado, adaptándose a las complejidades económicas y sociales. El debate sobre su impacto sigue vigente, reflejando su importancia en la economía y el bienestar social del Ecuador.

En este sentido, la controversia en torno al ingreso básico es intrincada y dividida. Se sostiene que es vital para amparar a los empleados con menores remuneraciones, disminuir la miseria y la inequidad, e impulsar el circuito económico. En contraposición, se le reprocha por alterar el equilibrio del mercado de trabajo, provocar paro y trabajo no registrado, y dañar a los sectores más desfavorecidos como los jóvenes y los obreros sin especialización.

### **¿Cómo se determina el Salario Básico Unificado en Ecuador?**

Al considerar el establecimiento del salario mínimo, es crucial que los responsables de



políticas evalúen cuidadosamente los factores económicos. Un salario mínimo excesivamente alto o un ajuste significativo pueden provocar consecuencias no deseadas, como un incremento en los costos laborales para los empleadores. Esto podría llevar a un aumento repentino en la inflación y los precios, afectando negativamente las exportaciones y el empleo. Por otro lado, salarios demasiado bajos limitan el consumo doméstico.

De acuerdo con el Convenio número 131 de la OIT, se deben considerar factores como las necesidades del desarrollo económico, los niveles de productividad y la importancia de mantener un alto nivel de empleo. Otros elementos económicos relevantes incluyen la competitividad, la inversión, los precios y el crecimiento económico. (OIE, 2018)

Es evidente entonces que, la determinación del Salario Básico Unificado (SBU) en Ecuador es una tarea intrincada que incorpora múltiples elementos. Entre los más destacados se encuentran los índices de inflación, que reflejan cómo la variación de precios impacta la capacidad adquisitiva y, por ende, la fijación del SBU. El costo de vida es otro aspecto crucial, variando notablemente entre regiones y exigiendo un análisis detallado de gastos esenciales para asegurar un nivel de vida adecuado. La productividad y competitividad también juegan un papel importante, buscando un balance que promueva el bienestar laboral sin comprometer la viabilidad empresarial. Las negociaciones colectivas, donde sindicatos y empleadores dialogan sobre condiciones económicas y demandas laborales, son fundamentales en este proceso. Adicionalmente, las políticas sociales y económicas gubernamentales, como programas de asistencia o incentivos fiscales, pueden tener un efecto directo o complementario en el SBU. Por último, el contexto internacional y las comparaciones con estándares globales y regionales ofrecen una perspectiva más amplia para evaluar la competitividad del SBU ecuatoriano.

## **2. Materiales y Métodos**

Para llevar a cabo este análisis, se recopilaron datos históricos sobre el SBU y se examinaron las variaciones a lo largo de los años. Además, se consideraron otros indicadores económicos, como el Producto Interno Bruto (PIB) y la inflación, para comprender mejor el contexto en el que se produjeron los cambios salariales.



### 3. Resultados

El principal objetivo de la determinación de un salario mínimo es proteger a los trabajadores contra el pago de remuneraciones indebidamente bajas, así como, el de establecer un umbral mínimo de remuneración que asegure a los trabajadores un nivel de vida decente, cubriendo sus necesidades básicas y permitiéndoles participar en la sociedad de manera digna.

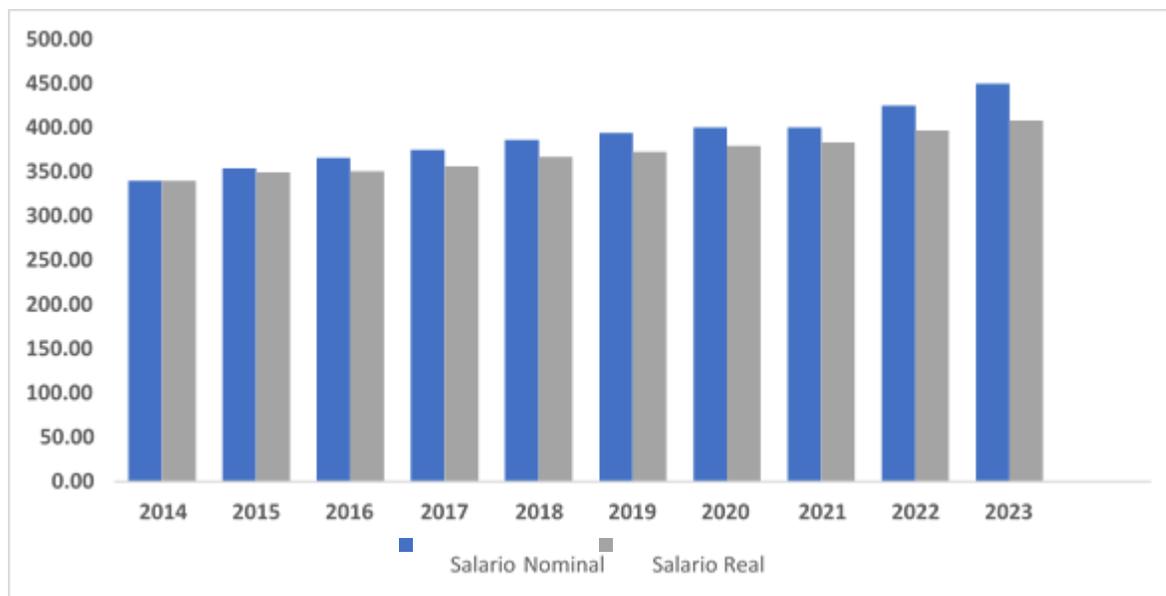
La retribución del empleador al trabajador por su fuerza laboral tiene un precio mínimo que en Ecuador se conoce como Salario Básico Unificado (SBU), mismo que se ajusta anualmente según el índice de precios al consumidor (IPC) proyectado, el crecimiento económico, las negociaciones entre empleadores, trabajadores y el gobierno, pero también puede ser influenciado por decisiones políticas. El SBU puede variar dependiendo del sector económico al que pertenece cada trabajador según la Tabla Sectorial de Salarios Mínimos, esta tabla establece los niveles de remuneraciones mínimas por cargos y comisiones sectoriales, basadas en el SBU de referencia.

En relación con este último, el Código de Trabajo de Ecuador en su artículo 118 establece la existencia del Consejo Nacional de Salarios y Remuneraciones como organismo técnico del Ministerio de Trabajo y Empleo. Este Consejo se reúne en el mes de noviembre de cada año para examinar de manera “objetiva” los argumentos de los representantes de la triada del consenso (representantes del Ejecutivo, de los empleadores y los trabajadores), y en enero de cada año, se elevan los salarios mínimos en el Ecuador.



**Gráfico 1**

## Salario Básico Unificado Nominal, Real, Periodo 2014 - 2023 en USD



**Fuentes:** BCE, Estadísticas de Coyuntura para determinar el SBU y los Salarios Reales fueron calculados usando el IPC del INEC tomando como año base el 2014 = 100

Para efectos prácticos, el gráfico 1 solo muestra los incrementos salariales nominales establecidos por decretos ley en el Ecuador y sus correspondientes salarios reales calculados a partir del deflactor del Índice de Precios al Consumidor (IPC), más, no toma en cuenta los componentes salariales como son los décimo tercero y décimo cuarto sueldos, debido a que, si se lo agregara, existiría una distorsión en razón de que el salario promedio mensual es más elevado que el mínimo aprobado. Para ilustrar esto, el salario promedio en 2023 era de \$ 525,00 a partir de un SBU de \$ 450,00 por mes, mientras que en 2022 el promedio fue de \$ 496,00 a partir de un SBU de \$ 425,00; lo que representa un incremento de 5,8 puntos porcentuales (superior a la inflación proyectada del 2,75%), tanto en el salario promedio cuanto en el SBU. El índice de salario real promedio revela una subida de 2,6% en el 2022 y de 2,8% en 2023, lo que frente a 2014 (el año base=100), significa un incremento del poder adquisitivo de 13 puntos adicionales hasta 2022 y de 16 puntos hasta 2023. (Vela, 2023)

En relación con este último, el SBU nominal de 2023 en comparación con el año base 2014

representa un incremento del 32.35% y del 19.93% en valores reales, lo que nos lleva a determinar (exceptuando los componentes salariales) que los salarios reales no crecieron en la misma proporción que los salarios nominales como lo muestra el gráfico 2.

## Gráfico 2

Variación Porcentual del SBU Nominal y Real, Periodo 2014 - 2023



**Fuente:** BCE, Estadísticas de Coyuntura para determinar el SBU y los Salarios Reales fueron calculados usando el IPC del INEC tomando como año base el 2014 = 100

Sobre la base de las consideraciones anteriores, el gráfico 2 muestra la variación porcentual nominal y real del SBU. Se aprecia que en el periodo comprendido entre los años 2015 a 2020, el promedio del SBU nominal es de 2.75 puntos porcentuales, mientras que el promedio del SBU real para el mismo periodo es de 1.84%.

Por otra parte, entre 2014 y 2015, la inflación acumulada en Ecuador alcanzó el 4.45%, erosionando el poder adquisitivo de los trabajadores. Tras el incremento inflacionario, para 2015 el gobierno ajusta el SBU al costo de vida, pasando de \$340,00 a \$354,00 mensuales, lo que en términos porcentuales equivale al 4.12%, dinamizando de esta manera la demanda



interna y fortaleciendo la economía. Cabe acotar que, durante este periodo, la economía ecuatoriana experimentó un crecimiento del 3.5% del PIB, uno de los más altos de la región. De manera semejante, el aumento del SBU para el 2016 tuvo un incremento de 12 dólares, con ello, la remuneración mínima exigida por la ley para los trabajadores en el Ecuador pasó de \$354,00 a \$366,00 mensuales equivalentes al 3.39% respecto del año anterior y un 8% en relación al año base.

Tras el incremento del 2.46% registrado en 2017, la economía de los asalariados privados creció un 2.93% en 2018 pasando el SBU de \$375,00 a \$386,00; es decir, un aumento de \$11,00 beneficiando de esta manera a los trabajadores del sector privado. A este respecto, el sector empresarial no estuvo de acuerdo argumentando razones como los problemas que tiene la empresa privada en la competitividad, considerando que el dólar se ha revalorizado y para otros países no dolarizados es más factible devaluar su moneda. Posteriormente en 2019 se fija el salario básico unificado del trabajador en general en \$394,00 mensuales equivalentes al 2,073%, considerando las variables de inflación y productividad laboral, componentes que son utilizados para reglar tanto el incremento del salario básico unificado, así como, para el cálculo de los salarios mínimos sectoriales de las 21 Comisiones Sectoriales.

Prospectivamente, en 2020 y tras un análisis exhaustivo y de diálogo social, se aprobó el aumento del SBU a 400,00 USD a partir del 1 de enero de 2020, de tal manera que creció en 1.52% en comparación al año anterior y un 18% respecto al año base 2014. Cabe agregar que, durante este periodo, en Ecuador y en el resto del planeta se inició una de las peores crisis sanitarias vividas por la humanidad, la denominada pandemia COVID-19 que afectó significativamente la economía ecuatoriana, generando una contracción del PIB del 7.8%. Esto se tradujo en una disminución del empleo, reducción de ingresos y aumento de la pobreza. Según datos del INEC, la tasa de inflación anual en Ecuador para 2020 se situó en el 3.36%, provocando de esta manera una merma en el poder adquisitivo de los trabajadores.

En relación con este último, entre los años 2021 a 2023 los promedios del SBU nominal y del SBU real fueron del 4.04% y 2.44% respectivamente. Para el 2021 el salario básico se congeló en el orden de los \$400 como consecuencia de lo anteriormente expuesto. Aquí cabe





hacer una salvedad en las variaciones tanto nominales como reales, ya que, si bien la variación porcentual del SBU nominal fue del 0% con respecto al año anterior, la del SBU real registró un aumento del 1.06% en relación al periodo anterior.

El congelamiento del SBU tuvo impactos negativos en el poder adquisitivo de los trabajadores, especialmente en los sectores más vulnerables, provocando el incremento de la pobreza y la desigualdad social. A efectos de compensar esta situación el gobierno del ex presidente Moreno, tomó medidas alternativas como la de entregar dos bonificaciones de \$60,00 a los trabajadores que ganaban el salario básico unificado. Adicional a esto, se redujo impuestos y se promovió el emprendimiento como medidas para la reactivación económica; pero estas medidas de forma indirecta desembocaron en otros problemas como por ejemplo la dependencia, desigualdad.

Con la llegada del gobierno entrante el 24 mayo del 2021, el ex presidente Lasso decide (como promesa de campaña y dejando de lado cualquier análisis técnico) incrementar el SBU en \$25,00 para el año 2022 pasando de \$400,00 a \$425,00 con una variación porcentual del 6.25% esto es aproximadamente al equivalente, en términos nominales, a la suma de los incrementos de los últimos cuatro años y, en términos porcentuales, el incremento más alto en ocho años.

En este mismo sentido, el aumento salarial para el siguiente año también fue de \$25, posicionándose de esa manera en \$450,00 siendo este, un 5.88% de mayor que el del año anterior. Según las propuestas de campaña del entonces presidente de la República, los incrementos del SBU, debían llegar hasta los \$500,00 al final de su periodo, divididos en \$25,00 durante cada año de su gestión. Como dato adicional y no menos relevante, el incremento del Salario Básico Unificado para el año que recurre es de \$460,00 teniendo un incremento del 2.22% respecto del 2023.

En resumen, el SBU ha experimentado un crecimiento constante en la última década. Sin embargo, este aumento no ha sido uniforme y/o constante. Algunos años registraron incrementos más significativos que otros. De igual manera, es importante considerar la



inflación al evaluar el SBU. Aunque los salarios se han incrementado, el poder adquisitivo real puede variar según la tasa de inflación. De manera semejante, el SBU afecta directamente a los trabajadores y sus familias. Un aumento en el SBU puede mejorar el bienestar económico al proporcionar ingresos más dignos. No obstante, también puede tener implicaciones con efectos negativos como aumentar la inflación; debido a que los negocios podrían aumentar los precios de los productos y/o servicios para compensar al aumento en el costo de la mano de obra, otro aspecto que podría comprometerse es la competitividad de las empresas en el mercado internacional; debido a que los costos en el proceso productivo podrían aumentar y por último y el aspecto más preocupante desde el punto de vista de la población es el desempleo; en donde las empresas se podrían ver obligadas a despedir a sus trabajadores para reducir costos.

### **El salario mínimo en América Latina y su relación con el PIB**

El Producto Interno Bruto (PIB) es una medida ampliamente utilizada para evaluar la salud económica de un país, ya que representa el valor total de todos los bienes y servicios producidos en su territorio en un período determinado. La relación entre el salario básico unificado y el PIB es compleja y multifacética.

En teoría existe una relación positiva entre el PIB y el salario básico unificado. A medida que el PIB aumenta, el gobierno tiene más recursos para aumentar el SBU. Esto significa que los trabajadores pueden tener un mayor poder adquisitivo y, por lo tanto, pueden consumir más bienes y servicios. Esto, a su vez, pueden estimular el crecimiento del PIB.

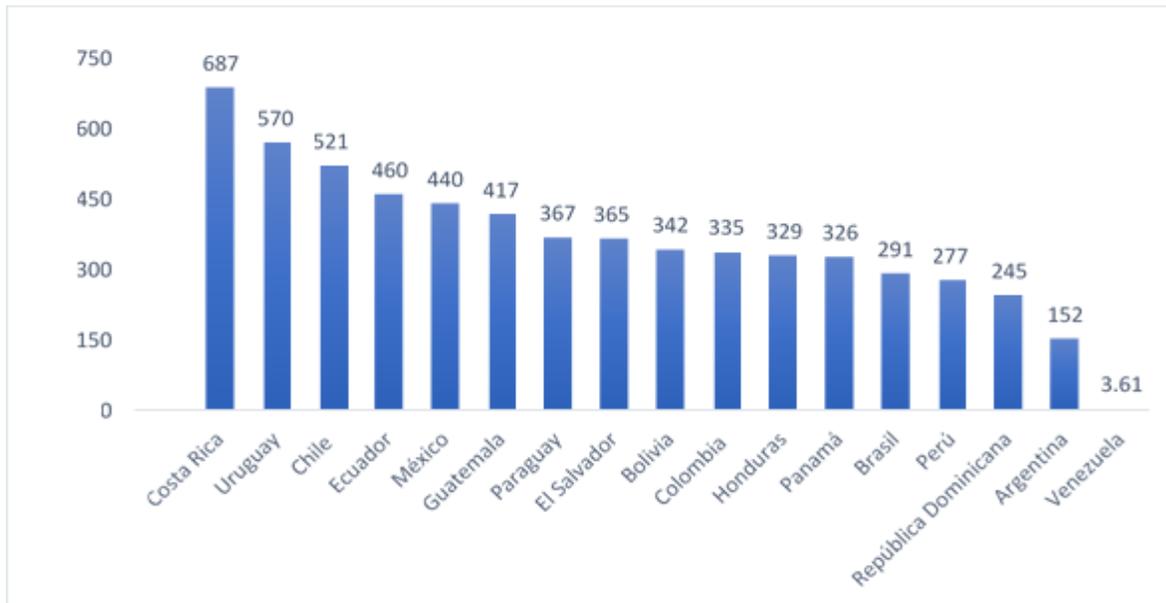
El salario mínimo (SM) es un tema crucial para la economía y el bienestar social en América Latina. Su nivel determina el poder adquisitivo de los trabajadores y sus familias, impactando en la pobreza, la desigualdad y el desarrollo general de la región. El salario mínimo como política está diseñado para proteger a los trabajadores contra salarios injustamente bajos. Sin embargo, su implementación efectiva varía significativamente entre los países latinoamericanos debido a diferencias en la economía, la estructura del mercado laboral y la capacidad administrativa del estado. En este sentido, el gráfico 3, revela las brechas salariales

entre los países latinoamericanos. Como se puede constatar, el salario mínimo de Costa Rica se posiciona como el más alto de la región equivalente a \$687, superando al de Uruguay en un 20.53% y al de Ecuador en 49 puntos porcentuales. En el otro extremo se encuentra Perú y República Dominicana con una remuneración mensual de \$277,00 y \$245,00 respectivamente.

Cabe resaltar que, en el caso venezolano, el salario mínimo nominal ha aumentado considerablemente, sin embargo, su valor real ha disminuido drásticamente debido a la hiperinflación. Comparativamente, Argentina terminó 2023 con un 211,4% de inflación interanual y ha superado a Venezuela (193%) como el país con los precios que más rápido escalaron en Latinoamérica. El índice de precios al consumidor (IPC) ha sido del 25,5% en diciembre, más del doble de cualquier otro mes del año pasado; y la cifra más alta en un solo mes en tres décadas (Criales, 2024), pasando de ARS\$61,953 en diciembre de 2022 a ARS\$156,000 (USD\$152) en diciembre de 2023 contabilizando un incremento del 151% (Bloomberg línea)

### Gráfico 3

Salario mínimo en América Latina 2024



**Fuente:** Bloomberg en línea

Valores nominales convertidos a dólar estadounidense el 29/12/2023



Por su parte, Chile posee el tercer SM más elevado de Latinoamérica con un valor de \$521 posee una tasa de inflación acumulada en 2023 que alcanzó el 3,9% cuya economía es la cuarta en Latinoamérica con un PIB equivalente a 358.560 millones de dólares. Gráfico 4. Así mismo, México tiene uno de los incrementos más relevantes llegando a los \$440, siendo este, un 20% mayor al salario mínimo de 2023 con una inflación anual del 4.66%, según el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

En Colombia el incremento del salario mínimo tuvo un aumento de 12 puntos porcentuales pasando de \$298 en 2023 a \$335 en 2024, con un agregado de \$48 por incremento del 15% por transporte, cerrando el 2023 con una inflación interanual del 9.28%, en comparación con los 13.12 puntos porcentuales del año anterior, representando una reducción del 3,84% según el Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas (DANE).

De manera semejante, según el Instituto Brasileño de Geografía y Estadística (IBGE), el gobierno de aquel país ha incrementado el salario mínimo en un 6,97% en comparación con el salario anterior, pues, pasó de 1.320 reales en 2023 a 1.412 reales, unos \$293 en 2024, en tanto que la inflación registró una variación del 4,62%, menor a la prevista (4.75%) por el Gobierno. Con respecto a su economía, Brasil tiene la mayor en Latinoamérica con un PIB basado en valores corrientes de 2,08 billones de dólares estadounidenses en comparación con México y Argentina registrando 1,66 billones de dólares y 641.100 millones de dólares respectivamente.

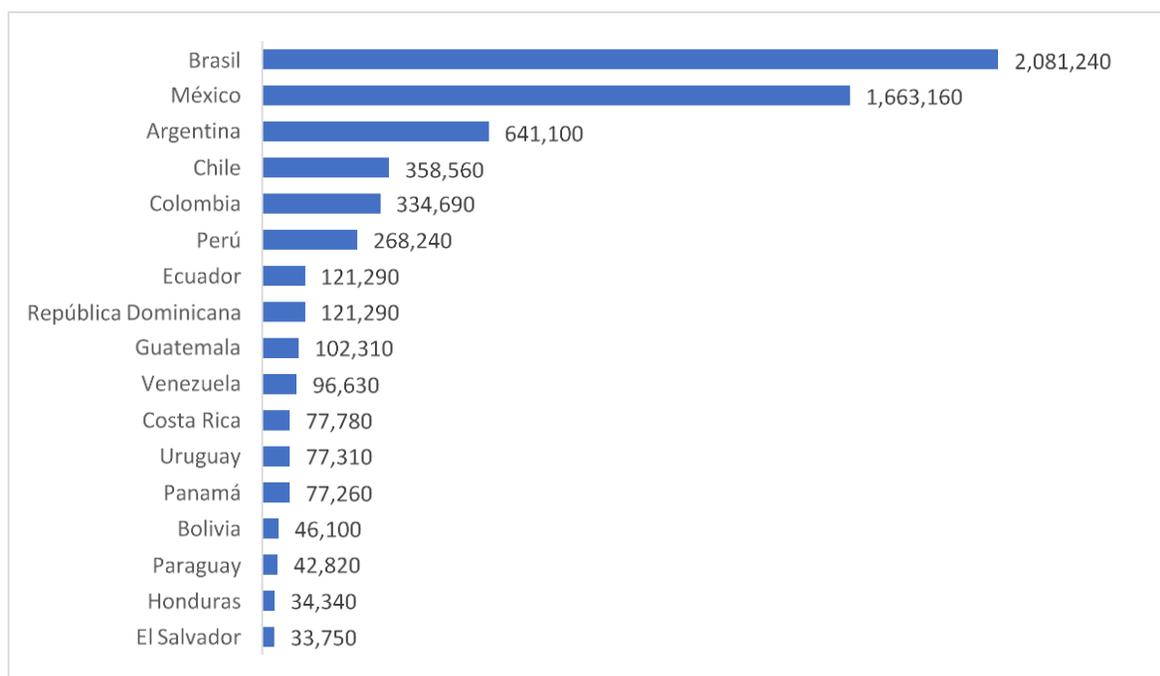
Ecuador se encuentra en la séptima posición con 121.290 millones de dólares por debajo de las economías de Perú y Colombia con 268.240 millones de dólares y 334.690 millones de dólares respectivamente. Cabe destacar que, si bien Costa Rica y Uruguay poseen los mayores salarios mínimos de la región, en lo referente al PIB, son los que ocupan el decimoprimer y decimosegundo lugar con 77.780 y 77.310 millones de dólares respectivamente.



Es importante recalcar que un aumento repentino e irrazonable en el salario básico unificado puede tener efectos negativos en la economía, especialmente si no está respaldado por un aumento equivalente en la productividad. Esto puede conducir a un aumento de los costos laborales para las empresas, lo que podría traducirse en una reducción de la competitividad y en un aumento del desempleo si las empresas no pueden mantener el mismo nivel de contratación. En consecuencia, un desequilibrio entre el salario básico unificado y la productividad puede afectar negativamente el crecimiento económico y el PIB.

#### Gráfico 4

Producto interno bruto en América Latina en 2023 (en miles de millones de dólares estadounidenses)



Fuente: Statista en línea

Bolivia se encuentra en el medio de la tabla de salarios mínimos de la región con \$342, una inflación interanual (2023) del 2,12% una de las más bajas y un PIB de 46.100 millones de dólares, superado por el PIB de Panamá en 67.65 puntos porcentuales. Panamá se ubica en decimosegundo lugar de la región con un salario mínimo de \$326, un 4.9% menor al de

Bolivia.

De manera semejante, el salario mínimo guatemalteco es un 13.62% y 14.24% superior al de Paraguay y El Salvador respectivamente. En comparación con el PIB, Guatemala supera al de los dos países antes mencionados en 139% y 203%. De forma análoga, la inflación interanual de Guatemala cerró el 2023 en 4.18% según el Instituto Nacional de Estadística de Guatemala (INEG, 2024). Por su parte, según la Agencia de Información Paraguaya, la inflación de se ubicó en 3,7%, menor al 8,1% observado en 2022 (AIP, 2023), mientras que El Salvador tuvo una inflación equivalente al 1.23% (Alvarado, 2024).

### **Los salarios y su relación con la productividad laboral**

Al ajustar los salarios mínimos, es común referirse a la productividad del trabajo, que refleja la cantidad de producción generada por unidad de trabajo. Esencialmente, mide cuánto producto interno bruto (PIB) se produce por cada hora trabajada o por cada empleado considerando el capital y la tecnología disponibles (OCDE, 2001). Este indicador es vital porque muestra la eficiencia y la calidad del capital humano en la producción. Además, permite comparar el crecimiento económico y la competitividad entre diferentes períodos o regiones, ofreciendo una visión del nivel de vida que se puede alcanzar. No obstante, medir la productividad en sectores como la educación o el trabajo doméstico es complejo debido a las dificultades para cuantificar el valor añadido (Atkinson, 2005). Entender la productividad laboral ayuda a identificar áreas de mejora para impulsar el desarrollo económico y social.

En efecto, el Ecuador ajusta periódicamente el salario mínimo utilizando indicadores económicos como: el índice de precios al consumidor, la productividad laboral, las elasticidades del empleo e informalidad con respecto a los salarios.

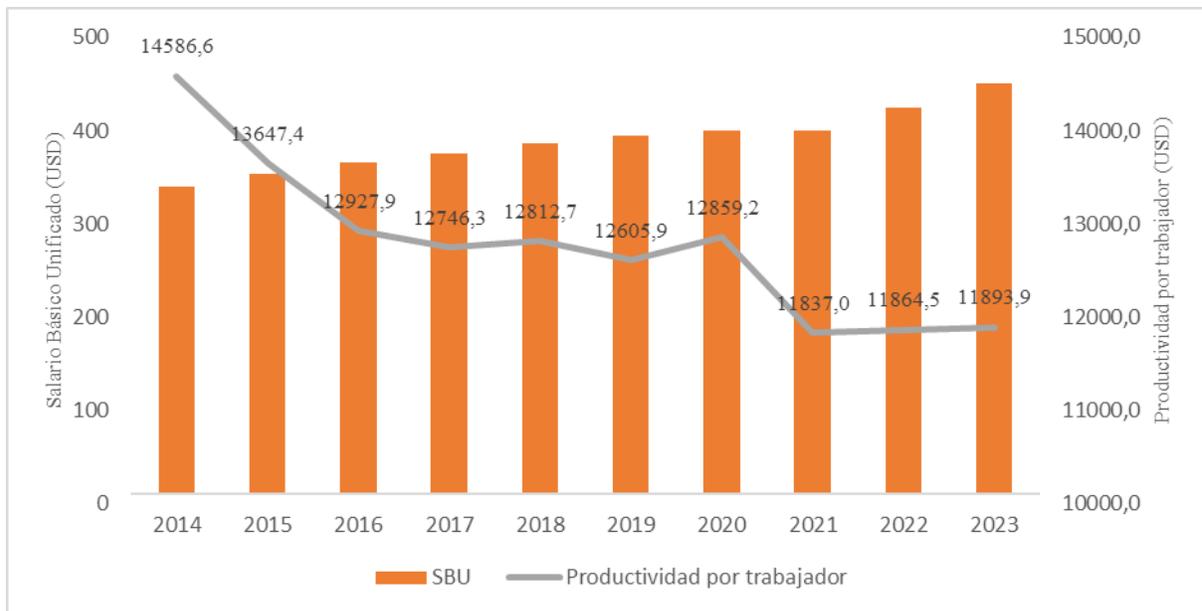
Por otra parte, En los últimos 10 años, el Salario Básico Unificado (SBU) aumentó un 32.35%, mientras que la productividad disminuyó un 18.46% (Gráfico 5). Esta combinación de alta mano de obra y baja productividad reduce la competitividad del país, afectando negativamente la atracción de inversión extranjera directa (IED). Aunque un SBU más alto

puede incrementar los ingresos de los trabajadores, también puede conllevar a una pérdida de empleos debido a que supera la productividad marginal del trabajo. Según el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), entre diciembre de 2014 y diciembre de 2019, se perdieron aproximadamente 400 mil empleos adecuados en el país.

Durante este período, el SBU creció de \$ 340,00 a 394,00; lo que representa un aumento del 15,90% pero al mismo tiempo, el 11% de la Población económicamente activa (PEA) perdió su empleo pleno (Coba, 2020).

### Gráfico 5

#### Salario básico unificado y Productividad

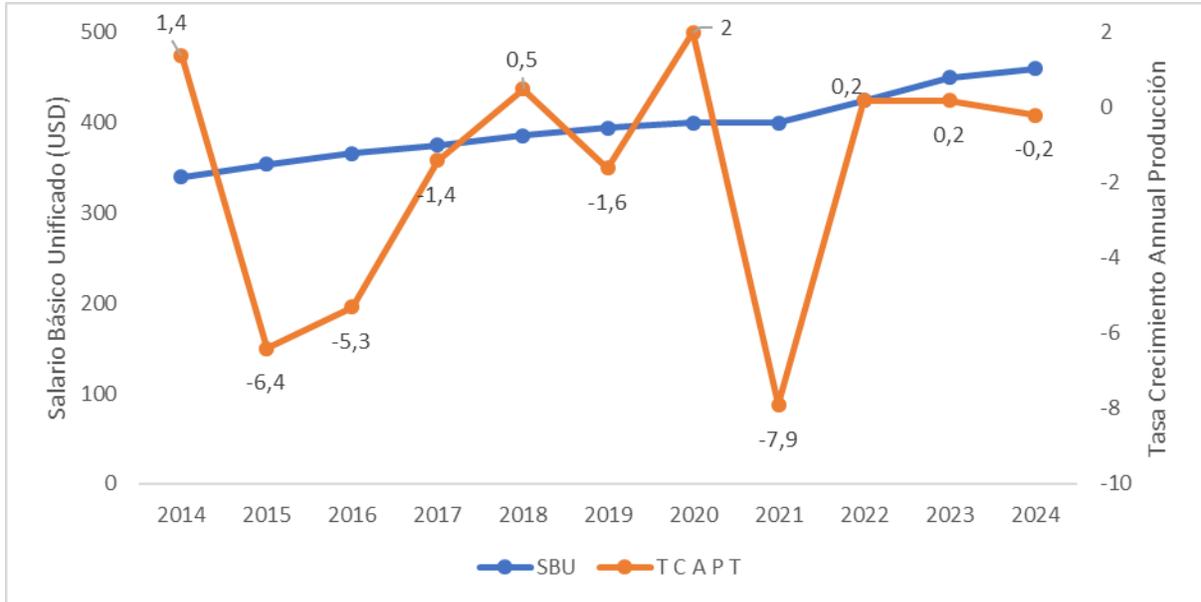


**Fuente:** BCE – Indicadores de Competitividad (COMP) | Estimaciones Modeladas por la OIT (ILOEST)

En relación con el gráfico anterior, el (Gráfico 6) muestra la correlación entre el SUB y la tasa de crecimiento anual de la producción por trabajador en PIB en dólares internacionales constantes PPA, 2017.

**Gráfico 6**

SBU y Tasa de Crecimiento Anual de la Producción por Trabajador (PIB en dólares internacionales constantes PPA, 2017 (%)) Anual



**Fuente:** BCE – OIT

Es evidente entonces que mantener una política de incremento salarial constante durante varios años sin considerar aspectos técnicos puede tener un impacto negativo en la competitividad de un país como Ecuador. Esto se debe a que los costos de producción, en los cuales los salarios son un componente significativo, especialmente en industrias que requieren mucha mano de obra, se vuelven más altos en comparación con otros países que podrían tener políticas salariales más flexibles o menores costos laborales. Esto puede resultar en que las empresas encuentren menos atractivo invertir o mantener operaciones en Ecuador, optando por trasladarse a lugares donde los costos laborales contribuyan a una mayor eficiencia y rentabilidad. Además, los consumidores podrían enfrentar precios más altos, ya que los costos adicionales suelen trasladarse al precio final de los productos y servicios. Por otro lado, es importante reconocer que una política salarial creciente puede

mejorar el poder adquisitivo de los trabajadores y estimular la demanda interna. Sin embargo, para que esta política sea sostenible y no afecte la competitividad, debe ir acompañada de aumentos en la productividad y medidas que fomenten la innovación y la eficiencia en todos los sectores económicos.

## **Discusión**

En este mismo sentido, el Fondo Monetario Internacional (FMI) sugiere que la competitividad de un país en el mercado global puede verse afectada negativamente por una valoración excesiva de su moneda en relación con otras. Esto, conocido como tipo de cambio efectivo real (TCER), puede hacer que los productos y servicios del país sean más caros y menos atractivos en los mercados internacionales. Además, si los salarios mínimos y promedio aumentan a un ritmo que supera el crecimiento de la productividad laboral, las empresas pueden enfrentar dificultades para mantenerse competitivas, ya que los costos laborales representan una parte significativa de los gastos totales, cuyos efectos pueden resultar en una disminución de las exportaciones. Ahora bien, es conveniente precisar que, la rigidez de los dispositivos legales dificulta que la oferta y demanda del mercado laboral se ajusten al punto de equilibrio, de tal manera que puede llevar a una desalineación entre las habilidades de los trabajadores y las necesidades de las empresas, afectando negativamente la eficiencia y el crecimiento económico. Un punto relevante sobre lo que manifiesta el FMI son los altos costos del crédito, que pueden limitar la capacidad de las empresas para invertir y crecer. Los desafíos en el mercado de bienes y servicios, como la falta de competencia o barreras al comercio, también pueden restringir la eficiencia y la innovación (FMI, 2021)

La productividad laboral es un indicador crucial para el desarrollo económico y social de una región (OIT, 2024). En América Latina, la productividad no ha experimentado un crecimiento significativo en las últimas décadas, por lo tanto, se le considera un problema muy serio. Este estancamiento contrasta marcadamente con el progreso de países en Asia y Europa del Este, que han logrado avances notables en este ámbito. La productividad es esencial para mejorar la calidad de los empleos y para generar recursos que permitan financiar programas sociales. Sin un aumento en la productividad, América Latina enfrenta



el riesgo de quedarse atrás en la economía global, limitando sus posibilidades de crecimiento sostenible y de mejora en el bienestar de su población.

El informe de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) destaca este problema y sugiere la necesidad de políticas que fomenten la innovación, la educación y la inversión en infraestructura. Además, es fundamental una mayor integración en los mercados internacionales y el desarrollo de un entorno empresarial que promueva la competencia y la eficiencia. La cooperación regional también puede ser clave para compartir mejores prácticas y recursos.

La comparación con otras regiones del mundo que han logrado cerrar la brecha con los países desarrollados es un llamado de atención para América Latina. Estos países han implementado reformas estructurales que han impulsado su productividad y, como resultado, han visto mejoras en el ingreso per cápita y en la calidad de vida de sus ciudadanos.

## **Conclusión**

El incremento salarial impulsa una mayor participación en el mercado laboral, incentivando a más individuos a buscar empleo. Sin embargo, este aumento puede representar un costo elevado para las empresas, lo que podría llevar a reducciones de personal y, por ende, a un incremento en el desempleo. En contraste, la reducción de los salarios podría fomentar la creación de empleos, aunque también podría causar una falta de trabajadores.

Así como también es importante mencionar que es recomendable el aumento del SBU, de forma gradual y además que se analice el contexto económico de nuestro país con el propósito de evitar efectos negativos para la economía y para la población en general.

A pesar de que, en nuestro país, la informalidad de los negocios es un problema que afecta a





la economía y que también tiene un impacto en SBU. Un gran porcentaje de trabajadores se encuentra en este sector lo que significa que no recibe el SBU ni otros beneficios laborales.

El salario básico unificado en Ecuador desempeña un papel crucial en la vida de millones de trabajadores y en la dinámica económica del país. Su relación con el Producto Interno Bruto refleja la interconexión entre el bienestar laboral y el desarrollo económico. Si bien un salario digno puede estimular el crecimiento económico y la reducción de la pobreza, su gestión requiere un enfoque equilibrado que tenga en cuenta tanto las necesidades de los trabajadores como las realidades económicas y empresariales. En última instancia, un salario básico unificado justo y sostenible es fundamental para construir una sociedad más próspera, equitativa y dinámica en Ecuador.

Los factores como: la sostenibilidad fiscal, el equilibrio entre el poder adquisitivo en correspondencia con la competencia, la productividad, el crecimiento económico, la informalidad, problemas sociales; son algunos de los factores relevantes que los gobiernos de turno deberían analizar y/o planificar cuidadosamente para ajustar el SBU o lograr una sostenibilidad en el tiempo; el esfuerzo es en conjunto sociedad civil, empresas, trabajadores y por su puesto el gobierno central.

## **Conflicto de Intereses**

Los autores declaran que este estudio no presenta conflictos de intereses y que por tanto, se ha seguido de forma ética los procesos adaptados por esta revista, afirmando que este trabajo no ha sido publicado en otra revista de forma parcial o total.



## Referencias bibliográficas

- Agencia de Información Paraguaya. (28 de 12 de 2023). *Inflación cierra el año en 3,7%, muy por debajo de niveles registrados en 2022*. Obtenido de <https://www.ip.gov.py/ip/inflacion-cierra-el-ano-en-37-muy-por-debajo-de-niveles-registrados-el-ano-pasado/#:~:text=Asunci%C3%B3n%2C%20Agencia%20IP.,registrado%20en%20el%20a%C3%B1o%20anterior.>
- Alvarado, M. (16 de 01 de 2024). *La inflación de los precios de los alimentos en El Salvador es la mayor de Centroamérica*. Obtenido de [elsalvador.com: https://www.elsalvador.com/noticias/negocios/inflacion-de-los-precios-alimentos-el-salvador-mayor-en-centro-america/1116935/2024/](https://www.elsalvador.com/noticias/negocios/inflacion-de-los-precios-alimentos-el-salvador-mayor-en-centro-america/1116935/2024/)
- Atkinson, A. (31 de 01 de 2005). *The Atkinson review: final report. Measurement of government output and productivity for the national accounts*. Obtenido de [https://www.researchgate.net/publication/50859339\\_The\\_Atkinson\\_review\\_final\\_report\\_Measurement\\_of\\_government\\_output\\_and\\_productivity\\_for\\_the\\_national\\_accounts](https://www.researchgate.net/publication/50859339_The_Atkinson_review_final_report_Measurement_of_government_output_and_productivity_for_the_national_accounts)
- C131 - *Convenio sobre la fijación de salarios mínimos, 1970*. (s.f.). Obtenido de Organización Internacional del Trabajo: [https://www.ilo.org/dyn/normlex/es/f?p=normlexpub:12100:0::no::p12100\\_ilo\\_code:C131](https://www.ilo.org/dyn/normlex/es/f?p=normlexpub:12100:0::no::p12100_ilo_code:C131)
- Coba, G. (27 de 02 de 2020). *En Ecuador el salario básico sube 51,5% y la productividad baja 7,25%*. Obtenido de Primicias: <https://www.primicias.ec/noticias/economia/salario-productividad-ecuador-trabajo-empleo/>
- Creamer Guillén, C. A. (2018). *El salario mínimo en la industria ecuatoriana: debates precursores entre 1934 y 1935*. Quito: Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador. Recuperado el 12 de Marzo de 2024, de <http://hdl.handle.net/10644/6538>
- Criales, J. (24 de 01 de 2024). *Javier Milei se enfrenta a una inflación anual en Argentina del 211,4%, superior a la de Venezuela*. Obtenido de EL PAÍS: <https://elpais.com/argentina/2024-01-11/argentina-cierra-2023-con-una-inflacion-del-2114-y-supera-a-venezuela.html>
- Fondo Monetario Internacional. (10 de 2021). *Las Américas: Un largo y sinuoso camino*. Obtenido de Perspectivas Económicas : <https://www.imf.org/es/Publications/REO/WH/Issues/2021/10/21/Regional-Economic-Outlook-October-2021-Western-Hemisphere>
- INEG. (08 de 01 de 2024). *En diciembre del 2023, el Índice de Precios al Consumidor (IPC) se ubicó en 174.34, con una inflación mensual de 0.11%*. Obtenido de <https://www.ine.gob.gt/2024/01/08/en-diciembre-del-2023-el-indice-de-precios-al-consumidor-ipc-se-ubico-en-174-34-con-una-inflacion-mensual-de-0-11/#:~:text=En%20diciembre%20del%202023%2C%20el,0.11%25%20%E2%80%93%20Instituto%20Nacional%20de%20Estad%C3%ADs>



OCDE. (16 de 07 de 2001). *Measurement of Aggregate and Industry-level Productivity Growth*. Obtenido de Measuring Productivity - OECD Manual: <https://www.oecd.org/economy/growth/1959006.pdf>

Organización Internacional de Empleadores. (2014). *El salario mínimo*. Obtenido de Documento de orientación, Organización Internacional de Empleadores: [https://www.ioe-emp.org/fileadmin/ioe\\_documents/publications/Policy%20Areas/international\\_industrial\\_relations/ES/Documento\\_de\\_orientacion\\_de\\_la\\_OIE\\_-\\_El\\_salario\\_minimo.pdf](https://www.ioe-emp.org/fileadmin/ioe_documents/publications/Policy%20Areas/international_industrial_relations/ES/Documento_de_orientacion_de_la_OIE_-_El_salario_minimo.pdf)

Organización Internacional del Trabajo. (2024). *Estadísticas sobre la productividad del trabajo*. Obtenido de ILOSTAT: <https://ilostat.ilo.org/es/topics/labour-productivity/#:~:text=La%20productividad%20laboral%20representa%20el,periodo%20de%20referencia%20temporal%20determinado>.

Osorio , S. (02 de 01 de 2024). *Así quedaron los salarios mínimos de 2024 en Latinoamérica: estos son los cambios*. Obtenido de Bloomberg Línea: <https://bit.ly/49d77fe>

Statista Research Department. (22 de 02 de 2024). *América Latina y el Caribe: PIB en precios corrientes por país 2023*. Obtenido de statista: <https://bit.ly/3VERyJY>

Vela, M. (02 de 2023). Salarios al alza en un contexto post pandemia. (Koyuntura, Ed.) *Koyuntura*(103), 3. Obtenido de <https://www.usfq.edu.ec/es/revistas/koyuntura/koyuntura-103>

